ACTA DE REINICIO CONTRATO No. 018-2021

En Lebrija a los 08 días del mes de noviembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESPL, por una parte el Dr. LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS, mayor de edad, vecina de esta ciudad, domiciliado en el Municipio de Lebrija, e identificado con la cedula de ciudadanía número 91.498.362 expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P, NIT 800.137.201-5 en su calidad de GERENTE GENERAL, nombrada mediante Decreto No. 003, y acta de posesión No. 008 de ENERO 1 de 2020, con facultades para contratar y quien para los efectos de este contrato se denominará LA EMPRESA, y por otra parte el señor NESTOR ARDILA MALDONADO, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.538.662 expedida en Lebrija, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, y la supervisora YAMILE FLOREZ VILLANOVA, con el objeto de suscribir el acta de reinicio del contrato de prestación de servicios número 018-2021, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS COMO AYUDANTE DE FONTANERÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P., ASI COMO LIMPIEZA Y EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS".

OBJETO DEL ACTA: Acordar el reinicio en las condiciones y alcances contenidos en el contrato No. 018-2021.

VALOR: Para los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$21.660.000).

CONTRATISTA: NESTOR ARDILA MALDONADO

SUPERVISORA: YAMILE FLOREZ VILLANOVA.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 12 DE ENERO DE 2021.

FECHA DE SUSPENSION DEL CONTRATO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2021.

FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO: 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 29 DE DICIEMBRE DE 2021.

DURACION DEL CONTRATO MÁS LA PRORORGA: ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS

Considerando lo anterior y para constancia y prueba de conformidad, se suscribe por los intervinientes la presente acta a los ocho (8) días del mes de Noviembre de 2021.

LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS. GERENTE GENERAL. AMILE FLOREZ VILLANOVA SUPERVISOR ESPL.

NESTOR ARDILA MALDONADO CONTRATISTA.